



Casa q. fue Hospicio del Convento de Sta Teresa.

D. Crisacoz Vidal, para substituir la cubierta de tejado por una de terrado y abrir una ventana en la fachada, en armonia con la puerta de entrada que tiene, y embucir la dicha fachada de la parte de edificio de su propiedad, que fue hospicio del Convento de Santa Teresa, existente en la calle de este nombre, al P. uicete de la casa de D. Emilio Lopez Guillen.



Reclamacion de vecinos de la calle de Travesera p. q. desapareca un aluacien de carbon.

De conformidad a lo propuesto por la Comision de Policia Urbana, en la instancia de varios vecinos, propietarios y moradores de las casas situadas en la calle de Travesera de esta Ciudad, en solicitud de que se ordene la traslacion del aluacien de carbon existente en dicha calle a otro punto, o que se obligue a su dueño a efectuar las operaciones de carga y descarga dentro del local, o lo haga en la plaza o calle de Capuchinas, acuerda el Ayuntamiento se cumplan las prescripciones del Bando general de Buen Gobierno.

Se acuerda se quiten unos pilones de dita calle de Travesera.

Y tambien, y conformandose con el parecer de la misma Comision de Policia Urbana, acuerda el Ayuntamiento, conforme a lo solicitado por D. Francisco Baro, se quiten los pilones puestos en los extremos de la calle de Travesera, que le ponia del servicio de